



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, agosto diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, requiérase a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHOCONTÁ, para que a la mayor brevedad posible remitan la contestación a nuestro oficio N° 028 de 23 de febrero de 2021, el cual fue radicado en esa oficina el 5 de marzo de 2021, con el fin de continuar con el trámite del proceso. Por secretaria oficiese.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_30_DEL
DIA DE HOY, _20-08-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Macheta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3abc2eddb2cdafdc0cdcbbba51fd64897c644f8a8d63bc24ff11fa8fe56a63575

Documento generado en 19/08/2021 02:58:51 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>